

D. Felipe Molina Botia, Secretario de
 la R.^a Junta Particular Economica de los Ami-
 gos del Pais de la Villa de Mula: Certifico
 q. en la Junta q. celebró en 3 de Abril de 1765.
 se vio acordar atendiendo a las Circunstancias,
 talento y celo patriotico, del V.^o D.^o Juan Pedro
 Molina y Vaqueria, de esta Verindad, y contenido
 en el Memorial de la buelta, q. se proponga a la
 R.^a Sociedad de la Ciudad de Murcia, su Capital,
 erigida bajo la soberana protec.^{on} de V. M. (que
 Dios guarde) a fin de que tenga a bien admitirlo
 en Clase de socio numerario de dicha Junta, y
 en su consecuencia despacharle titulo en forma,
 y exemplar de sus constituciones, p.^a lo que se-
 remita acompañado de esta Certificac.^{on} que firmo
 en Mula a 18 de Abril de 1765. //

D. Felipe Molina
 Botia

